

Número de expediente: IC-01564/04. Sancionado: «Cartonajes Eresma, Sociedad Anónima». NIF: A-40008104. Precepto infringido: Artículo 140.6) Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-01569/04. Sancionado: «Pedro Redondo Román». NIF: 6976890-R. Precepto infringido: Artículo 140.6) Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Subdirector General de Inspección de los Transportes por Carretera, Alfonso Sánchez Marcos.

**8.394/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por Repsol Petróleo, S. A., de una concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Tarragona.**

Don Andreu Puñet Balsebre en nombre y representación de la entidad Repsol Petróleo, S. A. ha presentado ante esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión demanial con destino al ejercicio de las actividades que, hasta el presente momento, viene desarrollando en virtud de las Órdenes Ministeriales de 22 de octubre de 1975 y 11 de diciembre de 1992, así como por los acuerdos del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, de 22 de enero y 29 de abril de 2003, consistente en terminal de manipulación y transporte por tubería de productos petrolíferos, derivados y similares destinados y/o procedentes de la industria petroquímica del Camp de Tarragona, con efectos desde el próximo 8 de octubre de 2005.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de interés general para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto y destino, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003, a cuyo efecto la documentación deberá dirigirse a la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el Paseo de la Escollera, s/n, código postal 43004 de la provincia de Tarragona.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en la Unidad de Gestión del Patrimonio, ubicada en la primera planta del edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en Paseo de la Escollera, s/n, de la provincia de Tarragona.

Tarragona, 2 de marzo de 2005.—Director, Ramón Gras Vidal.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**7.158/05. Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan de las Resoluciones dictadas. Expediente IS/S.00473/04 y otros.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas

en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992 y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 00473/04. Nombre y apellidos: Don Francisco de Asís Ocaña Pérez. Fecha de Resolución: 22 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ceuta.

Expediente número IS/S 00590/04. Nombre y apellidos: Representación Artística y Musicales Cartagena de Indias, S.L. Fecha de Resolución: 17 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00753/04. Nombre y apellidos: Hermanos Ortega Hermosilla, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 6 de octubre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 00786/04. Nombre y apellidos: Don J. Miguel Córcoles. Fecha de Resolución: 20 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00788/04. Nombre y apellidos: Rongshenzhang. Fecha de Resolución: 14 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00928/04. Nombre y apellidos: Bazar del Tesoro, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 25 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00941/04. Nombre y apellidos: Transportes Mersama, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 21 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 01009/04. Nombre y apellidos: Transportes Rorel, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 1 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 01022/04. Nombre y apellidos: Don Santiago Miguel Donaire López. Fecha de Resolución: 14 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01026/04. Nombre y apellidos: Brensa Construcciones, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 20 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 01028/04. Nombre y apellidos: Don Francisco J. Román. Fecha de Resolución: 21 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 01046/04. Nombre y apellidos: Comercial Punta América, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 20 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Salamanca.

Expediente número IS/S 01048/04. Nombre y apellidos: Transportes Zamón, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 16 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01058/04. Nombre y apellidos: Don Francisco Díaz Valcárcel. Fecha de Resolución: 11 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 01063/04. Nombre y apellidos: Don Daniel Chisbert Lobera. Fecha de Resolución: 24 de noviembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01098/04. Nombre y apellidos: Logística Jumilla, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 10 de febrero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01133/04. Nombre y apellidos: Frío Altiplano, Sociedad Limitada. Fecha de Resolución: 7 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01286/04. Nombre y apellidos: Don Bartolomé Ayora Ortega. Fecha de Resolución: 22 de diciembre de 2004. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lérida.

Expediente número IS/S 01331/04. Nombre y apellidos: Doña M.ª Guadalupe Reyes Niret. Fecha de Resolución: 11 de enero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Gerona.

Expediente número IS/S 01540/04. Nombre y apellidos: Vehículos y Explotaciones Mineras, Sociedad Anónima. Fecha de Resolución: 10 de febrero de 2005. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**7.357/05. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de resolución en cumplimiento de Sentencia de la Audiencia Nacional dictada en el procedimiento sancionador ES.-1560/99 incoado por infracción a la Ley de Aguas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones, podrán ser recogidas por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna n.º 6 de Ciudad Real y Calle Sinfiriano Madroñero n.º 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (RD.1/2001 de 20 de Julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE n.º 167 de 14-07-98).

Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE n.º 12 de 14-01-99).

Número de Expediente: ES.-1560/99 Interesado: Finca Los Frailes, S. L. Término municipal: Herencia (Ciudad Real).

Ciudad Real, 10 de febrero de 2005.—El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.